

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

91

MADRID NÚMERO 2

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. LAURA CARRIÓN GÓMEZ LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 02 de Madrid, HAGO SABER

Que en el procedimiento 186/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de
D. IGNACIO RUBIO FERNANDEZ frente a PROCOM MADRID 2000, S.L. sobre Eje-
cución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución :

En fecha 09.05.2019 se ha dictado DECRETO, que está a disposición del demandado
PROCOM MADRID 2000, S.L. en esta Oficina Judicial, contra el cual cabe recurso de re-
posición en el plazo de tres días.

Este edicto se publica en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría Ge-
neral de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a PROCOM MADRID
2000, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial
de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de
la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo
las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o
resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a nueve de mayo de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/17.678/19)

